

**PROYECTO: ANALISIS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, COMO
HERRAMIENTA PARA ALCANZAR BUEN MANEJO DE LA COSA PÚBLICA EN
SANTIAGO DE CALI.**

**MOSQUERA PEREA MARIO IVES
ASPIRANTE A TITULO DE MAGISTER EN DIRECCION EMPRESARIAL**

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
MAESTRIA EN DIRECCION EMPRESARIAL
SANTIAGO DE CALI**

2019

**PROYECTO: ANALISIS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, COMO
HERRAMIENTA PARA ALCANZAR BUEN MANEJO DE LA COSA PÚBLICA EN
SANTIAGO DE CALI.**

**MOSQUERA PEREA MARIO IVES
ASPIRANTE A TITULO DE MAGISTER EN DIRECCION EMPRESARIAL**

Tutora:

MG. YOLIMA PEREA P.

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
MAESTRIA EN DIRECCION EMPRESARIAL
SANTIAGO DE CALI**

2019

Contenido

	Pág.
1. Introducción	6
2. Problema	8
2.1 Planteamiento del Problema:.....	8
3. Objetivos	10
3.1 Objetivo General	10
3.2 Objetivos Específicos.....	10
4. Justificación.....	11
5. Marco de Referencia	12
5.1 Antecedentes	12
5.2 Marco Teórico	13
5.3 Marco Legal	20
6. Metodología	22
6.1 Tipo de Estudio	22
6.2 Método	22
6.3 Técnicas y fuentes de recolección de información:	22
6.3.1 Primarias.....	23
6.3.2 Secundarias.....	23
6.3.3 Tratamiento de la información	24
6.3.4 Recursos	24
7. Resultados y análisis	25
8. Conclusiones	29
Bibliografía	31

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Marco legal de la participación ciudadana	21

1. Introducción

El presente estudio parte de la necesidad del autor para titularse como magister en Dirección Empresarial y de la experiencia construida desde su incursión en el tema de la participación ciudadana, como miembro de organizaciones sociales de Santiago de Cali; ahí pudo constatar las dificultades que se presentan en la ciudad para ejercer el derecho a la libre y efectiva participación ciudadana.

De esto surge el interés por evaluar y conocer si en Cali, existe una real y efectiva participación ciudadana; el nivel de importancia que los miembros de organizaciones sociales, los políticos, gobernantes, funcionarios públicos y la ciudadanía en general, le dan a este tema; y finalmente, establecer el grado de incidencia que genera la participación ciudadana, sobre el adecuado o inadecuado manejo de los recursos públicos y de los temas de interés general para los caleños.

Para abordar el tema en cuestión se tuvo en cuenta:

- La metodología de investigación
- La historia social, cultural, económica y política de la ciudad.
- Los hechos violentos vividos en el país y particularmente en Santiago de Cali.
- Las posibles causas de la violencia.
- Información teórica sobre el manejo del Estado, la economía social y la democracia.
- Las técnicas de investigación.
- Lectura y recuento de la normatividad que rige el tema de la participación ciudadana en Cali.
- La aplicación de técnicas y fuentes de recolección de información, tales como: Entrevistas, resultado de diversas encuestas y estudios académicos publicados local, nacional e internacionalmente, sobre el tema de participación ciudadana, y la información archivada en

la Registraduría Nacional del Estado Civil Colombiano, sobre resultados de procesos electorales llevados a cabo en Cali.

De todo lo anterior se esperan unos resultados que indiquen el grado de participación ciudadana existente en la ciudad y la incidencia que ésta tiene en el manejo de la cosa pública, de tal modo que, al ser evaluados, sirvan de soporte para recomendar o no, acciones ciudadanas que propendan porque en Cali, se fortalezca el civismo, la solidaridad, la tranquilidad y los principios sociales que conllevan al bienestar social de la comunidad.

2. Problema

2.1 Planteamiento del Problema:

La ineficiencia en la administración pública, la falta de oportunidades, el desempleo y la corrupción, entre otros aspectos negativos que afectan la gestión de un gobierno, existen y se pueden fortalecer cada vez más, por factores como la apatía, la indiferencia ciudadana, el nepotismo, el caciquismo y el clientelismo político (...) infortunadamente se evidencia que estos aspectos, generalmente están inmersos en el grado de eficacia de los resultados obtenidos por la dirección organizacional de algunas entidades públicas y privadas de Santiago de Cali.

Históricamente, en lo público, se han implementado estrategias para maximizar los aspectos que pueden incidir positivamente en la buena gestión de un director organizacional y para minimizar los aspectos que pueden obstaculizar la eficiencia y eficacia de estos directores, sin embargo persiste la ineficiencia e ineficacia en el manejo de los recursos públicos y las medidas que se toman para contrarrestar los perjuicios sociales que esto acarrea, no gozan de la contundencia que debiera aplicarse.

Colombia es un país democrático y como tal la soberanía pertenece al pueblo, luego se espera que el ciudadano ejerza la autoridad suprema e independiente que le corresponde para emanar los poderes públicos; sin embargo, en términos generales, se observa poca participación ciudadana en el manejo y control de la cosa pública y esto contribuye a que continúe la ineficiencia e ineficacia en el manejo de los recursos públicos.

Hay que resaltar que el ser humano está inmerso en diferentes roles y estatus que lo llevan a tomar parte en los aspectos empresariales, económicos, sociales, culturales y políticos, pero esto no significa que la participación tenga diversas connotaciones, ella es un

concepto universal que a su vez implica diversas manifestaciones según su campo de acción. (Perea, Yolima – Mosquera, Mario Ives. Herramientas para la participación del Pueblo. Santiago de Cali 2003). En términos generales, se aprecia que los caleños han caído en una actitud apática e indiferente, frente a la afección que sufre el entorno en que se mueven.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Diseñar una propuesta de gestión comunitaria, fundamentada en la activa participación de la ciudadanía caleña, como herramienta para incidir en el mejoramiento de los niveles de eficiencia y eficacia existentes en Santiago de Cali, sobre el manejo de la cosa pública.

3.2 Objetivos Específicos

- Analizar la definición, la percepción y la receptividad de los caleños, frente a la participación ciudadana.
- Indagar sobre la aplicación y el efecto de la legislación vigente en Santiago de Cali, sobre la participación ciudadana.
- Proponer acciones encaminadas a visibilizar el papel que debe asumir la ciudadanía para alcanzar transparencia, eficiencia y eficacia en el manejo de la cosa pública.

4. Justificación

La centralización del poder político y económico que vivió Colombia en el pasado, generó diversas manifestaciones de inconformidad ciudadana y el clamor por un cambio en la manera de gobernar y de tomar las decisiones políticas; se debe recordar la efervescencia suscitada en 1988, cuando por primera vez, el pueblo vivió la descentralización administrativa del Gobierno Nacional, posibilitando la elección de los gobernantes locales (Gobernadores y Alcaldes) a través del voto popular y sobresale también la oportunidad brindada al pueblo para inmiscuirse en las decisiones públicas. Cosa parecida sucedió en 1991, cuando se emitió la constitución política de Colombia y se concretó el cambio en el tipo de administración del estado que se concebía y se anhelaba por parte del pueblo en general.

Ha transcurrido década y media desde el momento de este gran cambio y a la fecha existe la sensación de que algunas herramientas constitucionales, en especial las relacionadas con la participación ciudadana, no han sido apropiadas, ni aprovechadas de la mejor manera, lo que viene generando desconcierto ciudadano e incredulidad, que de no tomarse en serio y aplicar ciertos correctivos, se podría retornar a los niveles de apatía, indiferencia, desmotivación y desinterés ciudadano que en el pasado limitaba la credibilidad en las instituciones públicas y el respaldo ciudadano a sus gobernantes.

Lo anterior, hace necesario concebir y plantear una propuesta que conlleve a generar cambios en la manera de dirigir y administrar la cosa pública, a generar cambios en la cultura ciudadana, de tal modo que se maximice la eficiencia y la eficacia a la hora de manejar recursos públicos y finalmente, que contribuya a generar mayor credibilidad y confianza ciudadana en las instituciones públicas y privadas de la ciudad.

5. Marco de Referencia

5.1 Antecedentes

El análisis de la participación ciudadana, como herramienta para alcanzar buen manejo de la cosa pública en Santiago de Cali, se proyectó y realizó en Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, ubicada en la región pacífica colombiana, de la cual es su principal ciudad.

Santiago de Cali, se distingue de otras ciudades colombianas, gracias al civismo aplicado, pero esto se ha ido perdiendo, y el interés por el trabajo común en pro del bienestar del pueblo, se ha deteriorado; aun así, la gran mayoría de las entidades públicas de Santiago de Cali, promulgan aplicar la participación ciudadana, al igual que entidades privadas como la cámara de comercio, las universidades, las clínicas y las instituciones de educación formal y no formal.

Es de tener en cuenta que organizaciones como las cámaras de comercio y el DANE se especializan en realizar encuestas y sondeos de opinión que sirven de apoyo en procesos de toma de decisión empresarial, pero con mayor fuerza para orientar el devenir del accionar en el manejo del Estado.

En este sentido se recopilaron estudios publicados por el Programa Cali Cómo Vamos integrados por la Cámara de Comercio de Cali y algunos medios de comunicación e igualmente se tomaron datos publicados por el DANE, en relación con la participación ciudadana en Santiago de Cali, para visualizar el tipo de comportamiento que asumen los caleños, frente al tema de la participación ciudadana.

Por otro lado, periódicamente se realizan procesos de elección popular, para determinar los gobernantes locales, regionales y nacionales, ello ha arrojado unos resultados

que permanecen disponibles para ser consultados, estos resultados son objeto de análisis por personas expertas en comunicación social, liderazgo, economía y política, sin que ello redunde en un mejoramiento de los niveles de participación ciudadana en estos procesos.

Los datos históricos de estos procesos democráticos, que simbolizan la participación ciudadana y que ha permitido elegir el alcalde de la ciudad, los miembros de corporaciones públicas como el concejo Municipal y las Juntas Administradoras Locales, durante los años 2000, 2003, 2007, 2011 y 2015, guardan cierta similitud frente al nivel de abstención y de participación ciudadana registrada y cada vez reflejan la falta de confianza y credibilidad en quienes manejan la cosa pública en Santiago de Cali, y en el estado colombiano en general.

Lo anterior preocupa a algunos actores sociales de la ciudad, especialmente, porque el desinterés de la ciudadanía, en cierta forma contribuye a profundizar problemas como la inseguridad, el desempleo y la falta de atención en salud...

5.2 Marco Teórico

Para facilitar el desarrollo y la comprensión de los resultados del presente análisis, este se abordará a partir de un soporte teórico, que hace un análisis coherente sobre la participación, su origen, sus efectos, sus modalidades, su importancia, sus tipos, su papel en la constitución política colombiana de 1991, pero fundamentalmente sobre la relación entre participación ciudadana y el manejo de la cosa pública.

Alfredo Jocelyn Holt, en su estudio “El desarrollo de una conciencia pública en Lastarria y Sarmiento” indica que una de las consecuencias más trascendentales del pensamiento revolucionario del siglo XVIII, fue introducir en el lenguaje político una serie de

términos novedosos, tales como libertad pública, felicidad pública, espíritu público, opinión pública y cosa pública.

Adicionalmente plantea, que según Hannah Arendt, para que haya "cosa pública", el ejercicio del poder no debe ser personal, ya que de este modo los beneficios que acarrea éste, pueden ser restringidos, exclusivos y alcanzar tan sólo para los que rodean y apoyan al gobernante y los intereses públicos no deben confundirse con los intereses de partido.

Según Lastarria, una "cosa pública" bien concebida y sin defectos, consistiría en una política de participación de todos los sectores políticos y una transparencia en la forma de gobierno, con fe y confianza institucional en el manejo del poder, sobre bases democráticas y una limitación del Ejecutivo.

Durante el Despotismo Ilustrado, que está vinculado al abuso de poder a través del uso de la fuerza en el trato a las personas, surgieron las primeras teorías sobre la cosa pública; desde la Revolución Inglesa hasta la Revolución Francesa se produce en Europa una grave crisis de conciencia, preparada por las obras de Descartes, Hobbes, Locke, Spinoza, Leibniz, los avances de la ciencia experimental, Newton y el proceso de secularización o cambio en criterios religiosos (Giner, 1975).

Con el exalto funcionario del régimen francés del siglo XVIII, Chrétien Guillaume Lamoignon de Malesherbes, conocido simplemente como Malesherbes, aparece el reconocimiento de la cosa pública, pues hasta entonces, solo lo privado (el absoluto real), era lo que se conocía como público y con Rousseau surge la opinión pública, velando porque no se presenten limitaciones para generar y utilizar la información que objetivamente pudiese producir el uso de la razón.

El Contrato Social de Rousseau, impulsó un modelo de sociedad ideal, que supuso un nuevo modelo de democracia y de Estado, en el que el individuo entrega su personalidad, su libertad y su moral. Dicha entrega se realiza a través de un contrato que establece la unión de

todas las voluntades individuales en una voluntad común o voluntad general. Esta entrega espontánea, natural y libre, convierte al individuo particular, en ciudadano miembro de una sociedad distinta, que supone verdadera participación y actuación directa e inmediata de los individuos, sobre los mecanismos políticos; la opinión pública se convierte en democrática colectiva. En el Contrato social, el tema de la opinión pública va unido al de la voluntad general. Arribas, C. M. (1985).

En este mismo sentido Arribas, C. M. (1985) esboza que la opinión pública, expresa la racionalidad social, como manifestación de los deseos naturales de los individuos, que ella puede servir de criterio para impulsar su comportamiento y legitimar aquello que afecte a la comunidad; dicha opinión debe equipararse a la verdadera o, cuando menos, a la única válida, para luego constituirse en árbitro moral de la sociedad, a través de la censura, o formular la voluntad de la sociedad a través de leyes emitidas por el legislador a través del principio de representación.

Igualmente, Arribas sostiene que través de los años, las relaciones ciudadanas se han establecido a través del intercambio de bienes o servicios, por un lado, y de conocimientos, juicios e ideas por el otro; lo primero reflejado en la economía y lo segundo en la política, como resultado del consenso generalizado de la opinión pública.

A juicio de Adela Cortina, el sector público (gobierno), el sector privado (empresas) y el sector social (ciudadanos), deben compartir y asumir responsabilidades en el manejo de la cosa pública, de tal modo que surja la Economía Social; en este sentido al Estado compete asumir responsabilidades públicas básicas, las empresas han de asumir su cuota de responsabilidad pública y el sector social por su parte debe hacer lo propio.

Para ella, (Adela Cortina), las relaciones entre estos sectores deben ser de complementariedad y cooperación, de modo que articuladamente cada uno cumpla su misión; el Estado debe orientarse por la justicia y el logro del respeto por los derechos del ser

humano. El Segundo Sector debe velar por la creación de riqueza para que todos los seres humanos puedan verse empoderados hasta lograr la igualdad de capacidades básicas, y el Sector Social debe orientarse por la solidaridad.

En términos generales, históricamente la administración del Estado, se ha alejado del querer de la opinión pública y se ha ejercido de manera centralizada sin permitir la amplia participación ciudadana.

Se puede indicar que Hernando Valencia analiza el centralismo como una herencia del periodo colonial, caracterizado por un sistema político burocratizado y jerarquizado que no brinda las soluciones requeridas por la ciudadanía y que Orlando Santofinío considera que la Constitución Política de Colombia emitida en 1991, no abandonó las estructuras doctrinales del Estado centralista, ello sumado a que el documento “2019 Visión Colombia, II centenario” construido en 2012, por expertos en planeación prospectiva, consideraba necesario consolidar una política de descentralización, promotora de autonomía territorial con la apropiada distribución de competencias y de recursos que consolide los territorios locales.

Los defensores del modelo regional o automático poseen argumentos de carácter geográfico, sociológicos y políticos que propenden por una mayor descentralización, Katime Orcasita y Sierra Cadena, por ejemplo, tienen muy en cuenta la globalización y el capitalismo actual, para prescribir su manera de concebir la necesaria descentralización y la autonomía de los territorios.

En el pasado Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, se planteó que el crecimiento exagerado del gasto público no ha redundado en mejores resultados sociales, que la corrupción, la politiquería y la ineficiencia en el manejo de los recursos públicos, han minado la confianza de la ciudadanía, en la capacidad del Estado para atender sus principales necesidades, y que el grado de descentralización implementado no ha logrado reducir el despilfarro. Estupiñán Achury, L. (2012).

Como tal, no resulta fácil definir el término participación, pero puede considerarse que consiste en la acción de omisión o inclusión que hace un individuo al hacer parte de un proceso determinado o de aislarse, esta última acción se acerca más a la apatía o indiferencia, como una forma de participar. No obstante, Oakley la define como la participación que hacen las personas para afectar la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de las decisiones públicas.

Usualmente se ha trabajado y construido alrededor del tema de ciudadanía, refiriéndose a la condición de ser ciudadano, a los derechos y deberes que ello implica, y a los conceptos de libertad, orden político, autoridad, justicia y democracia; en esencia la ciudadanía describe la situación del individuo en relación al Estado. Sus definiciones y contenidos han pasado por la antigua Grecia con las escuelas filosóficas de los estoicos (centrados en la lógica) y de los epicúreos (en la ética), por el cristianismo, el individualismo (Hobbes, Locke y Hume) influenciando a corrientes tales como el Iusnaturalismo y el utilitarismo y, por la concepción de ciudadanía elaborada por los liberales y en contraposición a la de los republicanos clásicos.

A mediados del siglo pasado Thomas S. Marshall propone la ciudadanía social, expresando que el ciudadano debe ser reconocido y protegido en sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y que debe ser tratada como ciudadanos sociales, necesitados de libre expresión, asociación, conciencia y participación, pero más aún, si cabe, de alimento, vestido, vivienda, trabajo y cuidado. Fino Garzón, Diego (2010).

Autores como Paulo Freire, Adela Cortina, Fernando Barcena y Will Kymlicka han incluido la ética, la comunicación y la educación para referirse a factores que se deben tener en cuenta para la construcción de ciudadanía en el siglo XXI. Por ejemplo, Kymlicka, Will (2001) afirma que “La educación para la ciudadanía democrática promoverá inevitablemente la autonomía, aunque de una forma indirecta. A través de la educación ciudadana los niños

tomarán conciencia de formas de vida alternativas y se les proporcionarán las habilidades necesarias para comprenderlas y apreciarlas”.

Para (Bolos, 2011), el concepto de participación ciudadana en sí mismo, por su imprecisión, ha corrido igual suerte que el de movimientos sociales, sociedad civil, tercer sector, organizaciones no gubernamentales: pretenden abarcar todo un universo de asociaciones o agrupaciones del ámbito social que actúan sobre lo social, es decir, independientemente de que tenga o no como objetivo incidir en el espacio público estatal. En el caso de participación es empleado "para aludir a las organizaciones cooperativas, a las asociaciones civiles, a las comunidades de autoayuda, a la organización sindical, a la gestión de las empresas, a los movimientos sociales, a las movilizaciones coyunturales de la población, a la emisión del voto, a la asistencia comunitaria, a la exhortación sistemática en los medios masivos y a las revoluciones sociales, entre otras formas de participación que emergen de los sectores de la sociedad, cualesquiera que éstos sean.

La participación se ubica en el centro de la sociedad. Participar implica que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo y que definen el rumbo de un Estado. Esta posición es reforzada por Aguilar (1992) ya que sostiene que la administración debe actuar de cara a la sociedad y no quedar solamente en mera administración gubernamental, indica que mientras más públicos sean los actos, el Estado será más legítimo.

Según Merino (1996) la participación ciudadana significa intervenir en los centros de gobiernos de una colectividad, participar en sus decisiones en la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuye sus costos y beneficios. Así los ciudadanos poco a poco tomarán parte de las decisiones que tomen sus gobernantes, El propósito es lograr que la población influya sobre las políticas y decisiones públicas, para ello se hace necesario institucionalizar mecanismos, procesos y organismos a través de una

normatividad legal. Pero esa dimensión de participación ciudadana según Cunill (1991), puede ser condicionada y hasta neutralizada bajo una aparente práctica democrática, y la participación ciudadana puede constituirse en una plataforma de fácil uso para construir artificialmente consensos y legitimar desigualdades.

Cunill define la participación ciudadana como la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público, puede asumirse que de ello se desprende la noción de contraloría social presentada por él en 2009, quien la define como “el conjunto de acciones y prácticas fiscalizadoras y reguladoras llevadas a cabo autónomamente por la sociedad sobre el ámbito de lo público, con el fin de que éste exprese en su actuación los intereses públicos y aporte a la construcción de ciudadanía”. De forma similar, Brito (2009) la define como el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que ejercen las comunidades, para lograr el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales y evitar que los recursos se desvíen hacia otros intereses.

Según la Escuela Distrital de Participación y Gestión Local, la participación ciudadana se define como “la intervención de la ciudadanía en escenarios públicos para deliberar sobre asuntos de interés colectivo e incidir en la formulación, gestión y control de las políticas públicas y de los programas de desarrollo”. Esta puede ser individual o colectiva; a través de canales institucionales o no institucionales; de iniciativa ciudadana o estatal; y directa o a través de representantes. Castañeda Vallejo, Nathalia Catalina (2010).

Chingaté, (2009) plantea que se entenderá por participación: “aquel conjunto de actos y de actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominante”

Jaramillo Orlanda (2010) expresa que los temas de ciudadanía y formación ciudadana cobraron interés a partir de la promulgación de la Constitución Política de Colombia en 1991; ello se corrobora al revisar la gestión en las entidades públicas, donde se observa que la participación ciudadana, no solo es de obligatoria referencia, sino que es fundamental en el diseño, formulación, y ejecución de los proyectos que soportan la ejecución de los recursos públicos en cada vigencia fiscal, notándose además cifras cuantiosas dentro de los presupuestos anuales, para tratar temas relativos a este importante tema.

Tal y como lo afirman diversos autores entre los que destacan Cabrero, Ziccardi y Merino, se requiere de nuevos enfoques administrativos, para dar respuesta a los ciudadanos, especialmente desde lo local y es claro que la participación ciudadana, debe surgir como una respuesta a la ineficiencia de las administraciones para resolver los problemas que se plantean desde el ámbito social (Bolos, 2001).

5.3 Marco Legal

La participación ciudadana en la vida política, cívica y comunitaria de acuerdo con el numeral 5° del artículo 95 de la Constitución Política de Colombia, es un deber y una obligación; según el artículo 40 de la Constitución Nacional la ciudadanía tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político y esto es posible utilizando el voto establecido como mecanismo de participación ciudadana en el artículo 103 y definido en el 258 de la Constitución.

Una buena participación ciudadana ayuda a solucionar los múltiples problemas que padezca el pueblo, entendiendo que la solución de los problemas sociales puede llegar con recursos asignados por el gobierno o mediante la integración y organización de la comunidad para gestar su propio desarrollo; por ello leyes como la 80 y 115 de 1993; 393 y 375 de

1997; 489 de 1998; 130, 131, 134, 142 y 136 de 1994; 617 del 2000; el Decreto 2170 de 2002; otras leyes como la 1757 de 2015; 1617 de 2013 y la Ley 1933 de 2018 entre otras normas, tratan y reglamentan el cumplimiento de este deber y derecho ciudadano. En Santiago de Cali, la participación ciudadana, se practica a través de espacios y mecanismos de participación ciudadana que se regulan de acuerdo a las normas mencionadas y a Acuerdos, Decretos y Resoluciones locales que se tendrán muy en cuenta.

Tabla 1. Marco legal de la participación ciudadana

Mecanismo	Soporte Jurídico	Artículo
El voto	Constitución Nacional.	258, 260, 263
Iniciativa popular legislativa y normativa	Constitución Nacional. Ley 134 de 1994.	103, 106, 155 50, 51
Consulta popular	Constitución Nacional. Ley 134 de 1994.	104, 105, 106 50, 51
Revocatoria del Mandato.	Constitución Nacional. Ley 134 de 1994.	104, 105, 106 50, 51
Plebiscito	Constitución Nacional. Ley 134 de 1994.	103 77, 78
Referendo	Constitución Nacional. Ley 134 de 1994.	32 – 49
Derecho de Petición	Constitución Nacional.	23
Acción de Tutela	Constitución Nacional. Ley 134 de 1994.	
Acción de cumplimiento	Constitución Nacional. Ley 134 de 1994. Ley 393 de 1997	78
Veeduría ciudadana	Constitución Nacional. Ley 134 de 1994. Ley 80 de 1993. Ley 489 de 1998. Decreto 2170 de 2002	40, 270 97 - 98 66 32 - 35 9
Cabildo Abierto	Constitución Nacional. Ley 136 Ley 134	103 131 9
Juntas Directivas de entidades públicas	Constitución Nacional.	106
Participación académica	Constitución Nacional. Ley 115 de 1993.	
Apoyo publicitario	Ley 134 de 1994.	89 – 96
Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994...	Ley 617 de 2000	
Promoción y protección a la Participación Ciudadana	Ley 1757 de 2015	

Fuente: El autor

6. Metodología

6.1 Tipo de Estudio

El tipo de estudio a utilizar en el desarrollo del presente proyecto, es descriptivo y exploratorio, ya que por un lado, éste tema tan promocionado en Colombia, posee pocos análisis, seguimientos o estudios que demuestren la aplicación y eficacia de la participación ciudadana al interior de colegios, universidades y otras instituciones; este es un tema poco estudiado, el cual puede propiciar ciertas situaciones desconocidas a la fecha; Por el otro lado se puede obtener descripción del análisis de concepciones ciudadanas, de las condiciones en que se practica la participación ciudadana en Santiago de Cali, de la evaluación de los resultados que los procesos de participación han arrojado y de cómo ésta se puede reflejar en el manejo de la cosa pública.

6.2 Método

El método a utilizar es el método inductivo, éste guardando estrecha relación con lo cualitativo, permite analizar e interpretar datos e informaciones recolectadas de manera participativa con una parte representativa de los investigados y obtener conocimiento que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población.

6.3 Técnicas y fuentes de recolección de información:

Las técnicas a utilizar para el desarrollo del presente proyecto son:

6.3.1 Primarias

Las fuentes primarias que servirán de apoyo en la recolección de información y en el desarrollo del proyecto son:

Entrevistas realizadas a ciudadanos que ejerzan liderazgo en la ciudad: Se requerirá cita previa al Alcalde de Cali, a los ex alcaldes de la ciudad, los Jefes de Oficina de Participación Ciudadana en la Alcaldía, el Contralor municipal, el Personero Municipal, a algunos rectores de universidades, a rectores de Instituciones Educativas Municipales, a algunos periodistas de la ciudad, a algunos Directores de organizaciones sociales ONG, los Presidentes de las JAC, a algunos Concejales y Ediles de las Comunas de la ciudad, con el fin de entrevistarlos y conocer sus conceptos, percepciones y sugerencias, respecto de la participación ciudadana en Santiago de Cali.

6.3.2 Secundarias

Como fuentes secundarias que facilitan y ayudan a soportar la recolección de información, habrá apoyo en:

- La recopilación y análisis de encuestas publicadas por expertos, sobre el tema.
- El análisis y evaluación de los resultados obtenidos en procesos de participación ciudadana que en cumplimiento de las normas que regulan el tema de la participación ciudadana se hayan implementado en la ciudad objeto, dentro de los últimos 15 años.
- Libros digitales
- Textos de bibliotecas públicas.
- Textos de bibliotecas universitarias.

- Periódicos de circulación local y nacional.
- Revistas y artículos especializados en el tema.

6.3.3 Tratamiento de la información

Una vez desarrollado el proceso de la recolección de la información, se procede a confrontar datos y deducciones en términos cualitativos (conceptualizaciones). Además, se procede a procesar la información utilizando las herramientas tecnológicas y de informática: Word, Excel...

6.3.4 Recursos

Ejecutar el proyecto requerirá de un equipo humano encabezado y liderado por Mario Ives Mosquera Perea, quien actuará de acuerdo a su conocimiento, a su experiencia en el tema, a sus habilidades, a las recomendaciones que reciba de un asesor que hará parte del proceso, a diversas observaciones que reciba y a los cambios que inesperadamente se presenten.

También se requerirán herramientas tecnológicas, implementos físicos, un área de trabajo, papelería y medios de comunicación.

7. Resultados y análisis

Para llevar a cabo el análisis planteado, se visitaron las Bibliotecas de las Universidades Santiago de Cali y Autónoma de Occidente, para revisar libros y otras publicaciones relacionadas con el tema a tratar; se incursionó en internet con el mismo interés y para acceder a algunas encuestas de interés en la ciudad de Cali, sobresaliendo entre otras, las publicadas por el programa Cali Cómo Vamos y por el DANE.

Entre las encuestas publicadas por el programa Cali Cómo Vamos, se tuvo en cuenta la undécima y la duodécima encuesta anual de percepción ciudadana publicadas por esta organización, de ella se analizó lo relacionado con el aspecto de participación ciudadana y en este sentido, éste programa indicó que el 25% de los caleños forma o ha formado parte de alguna organización social, es decir, un 75% ha sido reacio a involucrarse en el tema, no obstante, las agrupaciones que con mayor frecuencia deciden integrar los caleños, son las religiosas, seguidas de las juntas de trabajo comunitario y de las asociaciones deportivas.

Según Cali Cómo Vamos, las organizaciones que más trabajan por la calidad de vida de los caleños, son las Juntas de Acción Comunal, las Iglesias, la Policía, la Alcaldía y las Universidades. Esta encuesta arrojó que el 35% de los encuestados no reconoce la labor de ninguna entidad, lo cual indica, que el 65% de los caleños reconoce al menos una entidad que trabaja por su calidad de vida.

Los resultados de la Encuesta de Cultura Política realizada y publicada por el DANE en el año 2015, mostraron que el 68,4 % de las personas mayores de 18 años, conoce por lo menos un mecanismo de participación ciudadana; así mismo muestra que el 60,2 % de los adultos, está de acuerdo con que votar en las elecciones es útil para generar cambios positivos en el país, pero que sólo el 28,9 % consideran que Colombia es un país democrático.

Por otra parte, indica esta encuesta del DANE, que el 53,3 % de los ciudadanos conoce por lo menos un espacio de participación, dando a entender que la ciudadanía sí conoce y reconoce los principales aspectos de la participación ciudadana, pero que no los practica.

Para este análisis resultó valiosa la opinión de los funcionarios públicos, los representantes de los entes de control, de los miembros de las corporaciones públicas y de miembros de las organizaciones comunitarias y sociales que accedieron a realizar las entrevistas; gracias a ellos se pudo conceptualizar, medir la importancia, conocer índices y definir los factores que limitan y estimulan la participación ciudadana, en una ciudad como Santiago de Cali.

En la revisión de las entrevistas encontramos que, de manera general, existe concordancia y similitud en las respuestas que, de manera aislada, independiente y autónoma, emitieron los entrevistados.

Todas las personalidades entrevistadas para soportar el presente trabajo, llevan viviendo más de 20 años en Santiago de Cali y se deduce que en términos generales conceptúan que la participación ciudadana es una instancia de efectiva comunicación entre los ciudadanos, para analizar situaciones, problemas o necesidades sociales, culturales, económicas y políticas, a fin de decidir sobre la solución más acertada que contribuya al bienestar de una comunidad.

El 100% de los entrevistados en el presente análisis, consideran que la apatía e indiferencia ciudadana frente a los procesos de participación, se debe a que generalmente, los gobiernos nacionales, regionales, y particularmente los de Santiago de Cali, han hecho caso omiso a las opiniones, intereses y decisiones expuestas por la comunidad, y que este es un factor desmotivador y generador de desconfianza.

En concepto de los entrevistados, quienes participan con mayor ánimo y entusiasmo, son los adultos mayores, especialmente los que provienen de sectores populares o que presentan mayor dificultad en su diario vivir.

La experiencia de los entrevistados, indica que generalmente, la ciudadanía que decide participar e inmiscuirse en aspectos ajenos, lo hace más en el ámbito de lo público, pues de una u otra manera, es donde pueden obtener mejores respuestas y mayor respeto a sus derechos ciudadanos.

En concepto de los funcionarios entrevistados, generalmente, los ciudadanos se motivan a participar, es por las necesidades que tengan individual o colectivamente, o por las problemáticas que les aquejen; del mismo modo, consideran que el factor que puede estar propiciando la indiferencia y apatía ciudadana es que los gobernantes de turno, toman las decisiones sin tener en cuenta el querer y el pensar de la ciudadanía y por ello, sugieren que para estimular la participación ciudadana en Santiago de Cali, se deben realizar acciones como: 1. Mejorar la calidad de los procesos, en lo público; 2. brindar mayor orientación y capacitación a los ciudadanos sobre la forma en que pueden velar por el respeto de sus derechos ciudadanos y así posibilitar que su participación sea eficaz y efectiva.

Los funcionarios de los entes de control entrevistados, como son los de la contraloría y la personería, coinciden en que la participación ciudadana, contribuye a ejercer control a los entes estatales; Al igual que los demás entrevistados, opinan que existe una gran desmotivación, desinterés, apatía e indiferencia ciudadana para hacer uso de esta importante herramienta; que la ciudadanía no participa de las actividades planeadas, programadas y ejecutadas por los entes públicos; que sólo una minoría lo hace, y que a pesar de las múltiples acciones o estrategias de promoción de la participación ciudadana, que realizan los gobiernos y otras entidades públicas para estimularla, no se visualizan indicadores que demuestren su

crecimiento, y que las estrategias implementadas no han impactado a la ciudadanía, ni han logrado cambiar el comportamiento ciudadano, frente a la participación ciudadana.

En términos generales los entrevistados ven muy buenos beneficios en la participación ciudadana y consideran que esta de darse de manera real y efectiva, contribuye a:

1. Mejorar la calidad de vida de los caleños,
2. Fortalecer la democracia,
3. Generar mayor sentido de pertenencia,
4. Mejorar las relaciones y la comunicación entre los gobernantes y los gobernados,
5. Posibilitar mayor participación de la ciudadanía en el control y manejo de la cosa pública,
6. Reducir la corrupción en los procesos de gestión pública.

La abstención electoral en la ciudad de Cali, se ha mantenido por encima del 50%; en el 2015 fue del 54.6% y resultó ser el mejor indicador alcanzado, es decir que, en las elecciones de dicho año, hubo una participación del 45.4 y es la mayor registrada en el periodo analizado, de ahí, que quienes han participado como candidatos y han resultado elegidos, consideran que la votación obtenida es importante porque es el resultado de un arduo trabajo y de la confianza ganada en sus electores, pero reconocen que dicha votación no es representativa, frente al número de ciudadanos habilitados para participar.

8. Conclusiones

Luego de analizar la información recopilada, las conclusiones logradas son así:

1. Al analizar las respuestas obtenidas de los entrevistados, los resultados electorales proporcionados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, los contenidos de las encuestas analizadas, los fundamentos teóricos incluidos en libros y artículos de revistas especializadas en el tema de la participación ciudadana y finalmente la justificación y otros argumentos dados por el investigador del presente análisis, se concluye que la participación ciudadana, es una herramienta que puede contribuir al buen manejo de la cosa pública en Santiago de Cali, pero que no está siendo utilizada adecuadamente por la población caleña; que los caleños, no obstante a reconocer la importancia de la participación ciudadana para resolver los problemas que les aquejan, debido a factores como la incredulidad y la falta confianza en los procesos de participación ciudadana que se emprenden, son reacios a involucrarse en dichos procesos, a tener conocimiento sobre la normatividad que los rigen y a hacer parte de las organizaciones o grupos sociales existentes en la ciudad, que es necesario emprender acciones que repercutan en el mejoramiento de los niveles de participación ciudadana en la ciudad, especialmente en los procesos electorales que fundamentan la democracia y la legitimidad de los gobernantes de turno, que quienes ostentan el poder público de la ciudad, se deben esmerar por merecer mayor reconocimiento, confianza y respaldo ciudadano y al tener en cuenta el interés social y el impacto que sobre los ciudadanos podía generar el plebiscito realizado el 2 de octubre de 2016, igualmente, se puede concluir que, el 36.4% de participación ciudadana obtenido en dicho proceso, refleja la apatía, la indiferencia ciudadana y falta de sensibilidad social que padece un 64.6% de los caleños, frente a asuntos de interés general.

2. Al confrontar las entrevistas realizadas, se nota una amplia coincidencia entre las respuestas dadas con relación al cumplimiento de las normas vigentes sobre participación ciudadana, en Santiago de Cali, lo que lleva a concluir que no se está cumpliendo con la legislación existente. En concepto de la concejala Patricia Molina, cuando convocan e intentan involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, lo hacen por cumplir, ya que al final no se tiene en cuenta el pensar, el querer y mucho menos las necesidades de la ciudadanía.
3. Por todo lo anterior, con el ánimo de incidir positivamente, en el cambio de aptitud y actitud del caleño, con relación al tema de la participación ciudadana, se concluye que es necesario diseñar una propuesta de gestión comunitaria, fundamentada en la activa participación de la ciudadanía caleña, como herramienta para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en el manejo de la cosa pública, contribuyendo así, a que el ciudadano caleño, comprenda la importancia de la participación ciudadana, la valore y la asuma como base fundamental para alcanzar transparencia, eficiencia y eficacia en el manejo de la cosa pública.

Bibliografía

- Alberich, T. (1999) Gestión pública, participación ciudadana y desarrollo local.
- Annino A. (2003) Soberanías en lucha, en *Inventando la nación: Iberoamérica, siglo XIX*, coord. por A. Annino y F. X. Guerra, México, Fondo de Cultura Económica, págs. 152-184; págs. 163-164.
- Arendt, H. (2002), *Vida del Espíritu*, Barcelona, Paidós.
- Arribas, C. M. (1985) Orígenes y primeras teorías sobre la opinión pública: El liberalismo y el marxismo.
- Beinstein J. (2005), *El concepto de crisis a comienzos del siglo XXI*
- Bolos, S. (2001) *Los dilemas de la participación en gobiernos locales*, Universidad Iberoamericana – Santa Fe. USA.
- Botero, JJ (2005) *Con Rawls y contra Rawls, una aproximación a la filosofía política contemporánea*.
- Brito Gutiérrez, J (2009) “Introducción a la lógica del análisis del discurso” en Callejo, J (coord.) *Introducción a las técnicas de investigación*. UNED. pp 258
- Brugué J y Gallego Q. (2001) *Una administración pública democrática*, Ariel ciencia política. Barcelona. Recuperado de: http://www.academia.edu/4755554/_UNA_ADMINISTRACION_PUBLICA_DEMOCRATICA
- Brugué, J., y Gallego, R. (2001). *¿Una administración pública democrática? Ciudadanos y decisiones públicas*.
- Cabrero Mendoza, E. (2003). *Políticas públicas municipales: una agenda en construcción*.
- Cali Cómo Vamos (2015) *Encuesta de percepción ciudadana*. Recuperado de: www.calicomovamos.org.co/encuesta-percepcion-ciudadana.

- Cárdenas Ruiz JD. (2012) Una aproximación a la cultura política colombiana desde el debate contemporáneo de la democracia.
- Castañeda Vallejo, Nathalia Catalina (2010) Diseño de un programa de desarrollo de habilidades informacionales aplicadas a la información pública para fomentar la ciudadanía digital en adolescentes
- Casullo MA (s.f.) ¿En el nombre del pueblo? Por qué estudiar al populismo hoy - Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), Argentina.
- Centro de Escritura Javeriana (s.f.) Normas APA Sexta Edición. Recuperado de: <https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>
- Chingaté Hernández, Nathalie. (2009) Mecanismos participativos en la democratización del conocimiento científico tecnológico.
- Concepto definición de (2017) Derecho constitucional. Recuperado de: <http://conceptodefinicion.de/>
- Correa, E. & Noé, M. (1998) Nociones de una ciudadanía que crece
- Cortina, Adela. (1997) Ciudadanía social.
- Cortina, A. (2003), Ética, ciudadanía y modernidad.
- Cunill, N. (1991) Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos, CLAD, Venezuela.
- DANE (2008) Encuesta de Cultura Política realizada. Recuperado de: www.dane.gov.co/files/comunicados/cp_ecp08.pdf
- DANE (2015) Encuesta de Cultura Política realizada Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/estadisticas-sociales/cultura-politica>
- De la Torre, C. (2001) Revolcón, clientelismo y poder político, Revista Opera

- Delfino G. y Zubieta E. (2010) Participación Política: Concepto Y Modalidades. Anuario de investigaciones. vol. XVII, 2010, pp. 211-220 Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139946011>
- Delgado Gallego ME, Vázquez Navarrete ML, Zapata Bermúdez Y. y García MH. (2005) Participación social en salud: Conceptos de usuarios, líderes comunitarios, gestores y formuladores de políticas en Colombia. Una mirada cualitativa.
- Delgado, J. L. G., Muñoz, C., & Serrano, J. A. M. (1999). Lecciones de economía española
- Duhem, M, (2006) La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia - El Cotidiano, vol. 21, núm. 140, noviembre-diciembre.
- Estupiñán Achury, L. (2012). Desequilibrios territoriales: estudio sobre la descentralización y el ordenamiento territorial colombiano. Una mirada desde el nivel intermedio de gobierno.
- Fajardo Fajardo C. (2013) Le Monde Diplomatique Colombia. Diciembre12. Disponible en: <http://www.eldiplo.info/portal/>
- Fino Garzón, Diego (2010) Diseño de un programa de desarrollo de habilidades informacionales aplicadas a la información pública para fomentar la ciudadanía digital en adolescentes.
- Fundación Konrad A. (s.f.) Manual de Participación Ciudadana. Recuperado de: http://www.kas.de/wf/doc/kas_8058-544-4-30.pdf
- Garcés, J. V., & Reluz, C. C. La opinión pública en el contexto de la ilustración y la revolución.
- García A. (2017) Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid.
- García Alonso R. (s.f.) “La legitimidad de las decisiones políticas ¿es posible una justificación epistémica de la democracia?”. Recuperado de: <https://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/legitimidad-decisiones-ticas-mica-democracia>.

- Garriga C., Lupano Perugini ML y Castro Solano A. (s.f.) Orden jurídico y poder político en el antiguo régimen. Recuperado de: <http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/Garriga.pdf>
- Garriga, C. (2004) Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. *Istor. Revista de historia internacional*, 16, 13-44.
- Gómez Díaz de León, C. (2015) Sistema Político y formas de gobierno
- Gómez Díaz de León, C. (2015) Sistema político y formas de gobierno. In: *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria*. Tirant lo Blanch, México, D.F., pp. 29-48. ISBN 9788490867471. Recuperado de: <http://eprints.uanl.mx/8760/>
- Gómez Patiño DP. (2014) Corrupción y colusión: asuntos del sector empresarial en Colombia. *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores* - pp. 43 - 56, 2014 – I. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v17n33/v17n33a04.pdf>
- González de Asís A. (1997) La corrupción internacional. Un examen empírico de sus causas», en *GAPP*, núm. 10, septiembre-diciembre.
- González Marregot M (2005) La participación ciudadana como paradigma de gobierno.
- Guillen A.K., Sáenz M.H. Badii y Castillo. J. (2017) Origen, espacio y niveles de participación ciudadana, Recuperado de: [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- Guillen, A., Sáenz K, Badii M.H. & Castillo J. (año) Origen, espacio y niveles de participación ciudadana, Recuperado de: [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- Gutiérrez Brito, J. (2009) Introducción a la lógica del análisis del discurso. en Callejo, J (coord.) *Introducción a las técnicas de investigación*. UNED. pp 258
- Hannah Arendt, (1967) *Sobre la Revolución*.
- Hernando Valencia, V. (1997). *Cartas de batalla: una crítica del constitucionalismo colombiano*.

- Hurtado Mosquera JA y Hinestroza Cuesta L. (2016). La participación democrática en Colombia: Un derecho en evolución. *Justicia Juris*, 12 (2), 59-76
- Isaza EC. (2011) El fracaso de la lucha anticorrupción en Colombia. *Revista Opera*. Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/3571>
- Jaramillo Gabanzo NJ (s.f.) ¿Existe alguna relación entre la corrupción política y la democracia? Universidad Nacional de Colombia
- Jaramillo, Orlanda (2010) La formación ciudadana: ¿finalidad o estrategia de la biblioteca pública?
- Janoschka, M. (2011) Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana. *Investigaciones geográficas*, (76), 118-132. Recuperado en 03 de febrero de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112011000300009&lng=es&tlng=es.
- Jordi Borja S. (2003) La ciudad conquistada, Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/347096156/Jordi-Borja-2003-La-ciudad-conquistada-pdf>
- Jocelyn-Holt, A. (1985) El desarrollo de una conciencia pública en Lastarria y Sarmiento. *Estudios Públicos*.
- José Victorino Lastarria, (1861) Don Diego Portales, Juicio Histórico.
- Kymlicka, Will. Educación para la ciudadanía (2001).
- López Calera N. (1997) Corrupción, Ética y Democracia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=558402>
- López Hernández J. (2009), El concepto de legitimidad en perspectiva histórica,

Losada R. & Casas-Casas, A. (2008) “Enfoques que privilegian las instituciones” en Enfoques para el análisis político, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, pp. 178-193

Manual de Citación – Normas APA, Universidad Externado de Colombia. Recuperado de: <http://biblioteca.uexternado.edu.co/b1B11073k4/wp-content/uploads/Manual-de-citaci%C3%B3n-APA-v7.pdf>

Manual de Participación Ciudadana, Fundación Konrad Adenauer. Recuperado de: http://www.kas.de/wf/doc/kas_8058-544-4-30.pdf

Merino M, (2017) Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Recuperado de: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Cuadernos_de_divulgacion/

Merino, M. (1996) La participación Ciudadana en la Democracia Ilpes, CEPAL, Quito.

Mokate KM (2001) Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿Qué queremos decir?, Banco Interamericano de Desarrollo.

Mokate KM (s.f.) La gestión por procesos: Su papel e importancia en la empresa, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social Washington, D.C

Newman Pont V. y Ángel Arango MP (2018) Sobre la corrupción en Colombia: marco conceptual, diagnóstico y propuestas de política. Recuperado de: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3436>

Oszlak O. (1997) La formación del Estado Argentino, Universidad Nacional de La Plata Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

París Albert, S. (2005) La transformación de los conflictos desde la filosofía para la paz.

Perea Perea Y. (2011) Estado del arte del proceso Organizativo de la Población Afrocolombiana de Cali.

- Perea, Y. & Mosquera, MI. (2003) Herramientas para la participación del Pueblo. Santiago de Cali 2003.
- Perea, Y., Mosquera MI. (2003) Herramientas para la participación del Pueblo. Santiago de Cali
- Peris Blanes J. (2005) La participación en el desarrollo. Continuidades y rupturas en perspectiva histórica. Recuperado de: http://www.uhu.es/IICIED/pdf/9_1_partici.pdf
- Revista semana (1987) Sección especiales, 7 de septiembre.
- Revista Semana (2017) ¿Cuánto le cuesta la corrupción al país? Sección Política y Democracia, Viernes, 07 de abril de 2017.
- Revista Semana (2017a) Foros Semana: Las propuestas contra la corrupción. Recuperado de: http://www.forossemana.com/articulo/id/20577/las_propuestas_contra_la_corrupcion
- Rivera Rodríguez, HA (2012) Perdurabilidad empresarial: concepto, estudios, hallazgos Cuadernos de Administración, vol. 28, núm. 47, enero-junio, 2012, pp. 103-113 Universidad del Valle Cali, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2250/225025086009.pdf>
- Rodríguez Freire R. (s.f.) Evaluación gestión y riesgo para una crítica del gobierno del presente, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Rodríguez Zepeda J. (2016) Estado de Derecho y Democracia, Cuadernos de Divulgación 12 de la Cultura Democrática. INE. Recuperado de: http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno_12.pdf
- Roldán Vera E. (s.f.) "Pueblo" y "Pueblos" en México, 1750-1850: Un ensayo de historia conceptual, - Universidad Humboldt de Berlín, Alemania.

- Rosas MC (2001) Las sanciones económicas y los derechos humanos algunas consideraciones para el debate. Aportes, septiembre – diciembre, año / vol. VI. Número 018 Benemerita Universidad Autonoma de Puebla. Puebla. México. Pp. 125 – 134. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/376/37601807.pdf>
- Rosas, MC. (2001) Las sanciones económicas y los derechos humanos: algunas consideraciones para el debate. Red Aportes.
- Rubio Domínguez P. (2008) Introducción a la Gestión Empresarial, Instituto Europeo de Gestión Empresarial ISBN-10: 84-689-7602-4 N° REGISTRO 06/21440. Recuperado de: http://www.adizesca.com/site/assets/g-introduccion_a_la_gestion_empresarial-pr.pdf
- Sánchez Torres, CA; Muriel Ciceri, JH. (2007) ¿Participación Ciudadana en la Democracia? Universidad Sergio Arboleda Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articuloBasic.oa?id=100220305002>.
- Sartori G. (2007) Democracia. Recuperado de: <https://www.megustaleer.com/libros/qu-es-la-democracia/MMX-004947/fragmento/>.
- Shier H. (1989) Teoría de la participación infantil y su relevancia en la práctica cotidiana, Recuperado de: http://www.harryshier.net/docs/Shier-Teoria_de_participacion_infantil.pdf
- Significados.com (2013) Significado de Política. Recuperado de: <https://www.significados.com/politica/>
- Soto, R. (2003). Corrupción desde una perspectiva económica
- Terra.Com (2017) Concejo Municipal Recuperado de: <https://www.terra.com.co>
- Torre, C. (2001) Revolcón, clientelismo y poder político. Apuntes para un debate en ciernes Revista Opera, vol. 1, núm. 1, marzo, 2001, pp. 5-32 Universidad Externado de

- Colombia Bogotá, Colombia. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67510102>
- Torres GP (2011) Liderazgo y dirección: dos conceptos distintos con resultados diferentes, Recuperado de: rev.fac.cienc.econ., Vol. XIX (1), Junio 2011, 213-228. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v19n1/v19n1a13.pdf>
- Touraine A. (2018) Los caminos sinuosos de la democracia. Recuperado de:
<https://prezi.com/0qmptzmqskka/los-caminos-sinuosos-de-la-democracia/>
- Ungar E. (2010) Cáncer en la sociedad. Razonpublica.com. Recuperado de:
<http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/1510-la-corrupcion-en-colombia.html>
- Vaughn KI (1985) Teoría de la Propiedad de John Locke: Problemas de Interpretación.
- Velásquez CF. & González RE. (2003) Que ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Recuperado de: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0120/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf
- Zuleta AP (2015) Corrupción: historia y consecuencias en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Derecho. Especialización en Derecho Sancionatorio. Recuperado:<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13973/LA%20CORRUPCION,%20SU%20HISTORIA%20Y%20SUS%20CONSECUENCIAS%20EN%20COLOMBIA.pdf;jsessionid=E4DB08B48BDFDB3B9AC0BA0939E5C0B6?sequence=2>
- Zuleta PA. (2015) Historia y consecuencias en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Derecho. Especialización en Derecho Sancionatorio. Bogotá. DC. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13973/LA%20CORRUPCION,%20SU%20HISTORIA%20Y%20SUS%20CONSECUENCIAS%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=2>.